

RELACION QUE SE CITA

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento		Toma de posesión		Registro Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento		Toma de posesión		Registro personal			
	D.	M.	A.	D.			M.	A.	D.	M.		A.		
Carrato Ibáñez, Alfredo <i>Servicio de Autopsias y Anatomía Patológica</i>	20	10	11	19	3	54	B0040000013	24	4	27	1	4	61	B0040000019
Padilla Galán, Enrique <i>Servicio de Laboratorio</i>	18	11	24	26	3	54	B0040000012	23	11	15	1	4	61	B0040000020
Alonso Gil, José Luis <i>Servicio de Radiología</i>	23	6	26	1	5	54	B0040000017	11	5	26	1	4	61	B0040000022
Martínez-Piñero Carames, Modesto <i>Servicio de Cirugía General</i>	28	8	26	16	3	61	B0040000010	7	6	29	1	4	61	B0040000023
Orrieta Ontañón, Alfonso de Zalora Marcos, Marino Pajares García, José María <i>Servicio de Medicina General</i>	5	9	27	16	3	61	B0040000008	24	7	34	15	4	61	B0040000021
Arredondo Verdt, Manuel González González, Angel Barbero Rebolledo, Ramón <i>Servicio de Radiología</i>	2	7	10	1	4	61	B0040000007	1	12	26	25	9	65	B0040000018
Carbonell Badía, Camillo Romeo Pérez, Ignacio	18	8	08	1	4	61	B0040000016	16	3	21	25	9	65	B0040000011

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se otorga Medalla de Plata al Cartero urbano don Mariano Cieza Chico.

Visto el ejemplar comportamiento observado por el Cartero urbano, adscrito a la Principal de Madrid, don Mariano Cieza Chico, en defensa de los intereses del servicio confiados a su custodia cuando fué objeto de agresión e intento de atraco en el desempeño de su función de reparto; en uso de las atribuciones que me confiere el Reglamento de la Orden del Mérito Postal, creada por la Ordenanza Postal, aprobada por Decreto de 19 de mayo de 1960 por acuerdo de esta fecha, he tenido a bien otorgar a dicho funcionario Medalla de Plata de la Orden del Mérito Postal.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1966.—El Director general, Manuel González.

Sr. Jefe Principal de Correos, Secretario de la Orden del Mérito Postal.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número 5-L-251-11.70/66, Lérida.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 27 de julio de 1966 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-L-251-11.70/66, Lérida,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

De acuerdo con la adjudicación provisional efectuada por la Junta de Contratación a favor del licitador que presentó la proposición económica más ventajosa, se adjudican definitivamente las siguientes obras: Lérida «Mejora de la travesía de Arbeca. Carretera C-233, de Flix a Bellpuig, puntos kilométricos 5,420 al 6,360»; a don Julio Sorigüe Zamorano, en la cantidad de 2.178.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 2.482.710,33 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,877267063.

Madrid, 6 de diciembre de 1966.—El Director general, Pedro de Areitio.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de contratación directa las obras comprendidas en el expediente 5-O-213-11.89/1966, Oviedo.

Visto el expediente de contrata número 5-O-213-11.89/1966, Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Que se adjudiquen definitivamente por el sistema de contratación directa las obras que a continuación se indican, que habían quedado desiertas por falta de licitadores en el concurso-subasta convocado previamente.

Oviedo.—«Acondicionamiento. Carretera C-636, de Gijón a Mieres, puntos kilométricos 0,0 al 14,4. Tramo: Sama de Langreo-Mieres».

A «Francisco Cachafeiro, S. A.», en la cantidad de pesetas 69.728.706,60, que produce en el presupuesto de contrata de 69.728.706,60 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 10 de diciembre de 1966.—El Director general, Pedro de Areitio.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se concede a don Pedro del Alcázar y Caro autorización para aprovechar aguas derivadas del río Tajo, en término municipal de Calera y Chozas (Toledo), con destino a riegos de una finca de su propiedad.

Don Pedro del Alcázar y Caro ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas derivadas del río Tajo, en término municipal de Calera y Chozas (Toledo), con destino a riegos de una finca de su propiedad. y